



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Departamento de Aseo Comunal y Residuos Sólidos

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº **2547**

RECOLETA, **07 AGO. 2017**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42875303	FLORA TAPIA ZAMORA	[REDACTED]	[REDACTED]	02877-0006	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
42895371	ARTEMIO VILLAROEEL CANALES			07219-0020	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
10891162	MARIA BUSTOS VASQUEZ			05208-0012	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
30443096	GRACIELA NICOLETTI INOSTROZA			06022-0002	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
43085856	ANA VILCHES CEA			05076-0025	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
30215492	MARIA MOREIRA MUÑOZ			05623-0014	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
41692465	LIBERTAD HERRERA DIAZ			05648-0013	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018

**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Departamento de Aseo Comunal y Residuos Sólidos

30620336	JULIA GARRIDO RIVERA	[REDACTED]	06347-0030	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
43073642	ELENA NUÑEZ JARA	[REDACTED]	07305-0011	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
30387085	PABLO CORTEZ GONZALEZ	[REDACTED]	06625-0007	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
42497152	GLADYS NAVARRETE ORTIZ	[REDACTED]	05626-0006	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
50588729	BENIGNO ABARCA MORAGA	[REDACTED]	07305-0003	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
41857559	ANA GONZALEZ RAMOS	[REDACTED]	04110-0029	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018
30173914	IVAN PINCHEIRA JORQUERA	[REDACTED]	06622-0012	2º, 3º Y 4º AÑO 2017 Y 1º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/YLE/rzi



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR(S)